

Curso 2022-2023

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música



Centro público

GUÍA DOCENTE DE (Repertorio sinfónico y coral)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2022

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Repertorio sinfónico y coral

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria	
Carácter²	Colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Dirección	
Materia	Repertorio sinfónico y coral	
Periodo de impartición	Curso 2022-2023	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 36
Departamento		
Prelación/ requisitos previos	Curso I (3º): sin requisitos previos Curso II (4º): tener aprobado el Curso I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CT_17 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Competencias generales

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos

contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

Competencias específicas

Conocimiento de los distintos grupos vocales e instrumentales, atendiendo a su morfología, técnica y posibilidades.

Conocimiento exhaustivo del repertorio vocal desde los albores del Ars Nova hasta nuestros días.

Conocimiento exhaustivo del repertorio sinfónico desde las incipientes formaciones barrocas hasta nuestros días.

Conocimiento de las diferentes épocas históricas y estilos, para una correcta programación de conciertos.

Conocimiento de los niveles técnicos desarrollados por el alumnado desde el grado elemental hasta el superior.

Conocimiento organológico de los instrumentos sinfónicos, de cara a una correcta programación.

Conocimiento de la voz humana: morfología, registros, timbres... para su correcta clasificación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estudio histórico de las obras instrumentales/corales, desde los consort vocales e instrumentales, hasta los grupos contemporáneos.

Análisis pormenorizado, bajo todos los aspectos posibles, de las piezas.

Los diferentes autores, y su influencia en la evolución del lenguaje sinfónico-coral.

Conocimiento morfológico de las diferentes agrupaciones. Adecuación a las mismas del repertorio.

Aplicación (desde un plano teórico) de la técnica de dirección, atendiendo a la contextualización

histórica.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I. Música instrumental	Tema 1. Consort instrumental
	Tema 2. Orquesta de cuerda
	Tema 3. Orquesta de viento/Banda sinfónica
	Tema 4. Orquesta sinfónica
II. Música vocal	Tema 1. . Coro voces blancas/voces femeninas/voces masculinas Coro mixto
	Tema 2. Coro de cámara Coro sinfónico
	Tema 3. Música sinfónico-coral. Grandes agrupaciones
	Tema 4. Agrupaciones música contemporánea

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: ...36 horas
Actividades prácticas	a: ...12 horas
Realización de pruebas	a: ...12 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: ...30 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = ...90 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Cronología de todos los bloques temáticos
-----------------------------	---

	<p>Análisis de piezas musicales Asistencia a determinados ensayos/conciertos Audición y revisión gráfica de obras representativas de cada época y agrupación</p>
Actividades prácticas	<p>Pruebas escritas donde demostrar y fundamentar el conocimiento del repertorio. Elaboración y presentación de programaciones concernientes a la época y autores predeterminados.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<p>Seguimiento pormenorizado del alumno, a través de clases semanales, constatando la atención y actitud del mismo.</p>
Actividades prácticas	<p>Elaboración de programaciones para grupos vocales e instrumentales, atendiendo a su morfología, nivel técnico y particularidades de las piezas.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (**redactar en infinitivo**)

Actividades teóricas	<p>Conocer la cronología del repertorio y su evolución a través de los diferentes autores. Comprender el lenguaje de todas las épocas, desde el Ars Nova hasta nuestros días. Conocer las diferentes agrupaciones corales, sinfónicas y sinfónico-corales, desde su nacimiento hasta las formaciones actuales. Comprender, analizar y aplicar en la programación de conciertos, las piezas escuchadas.</p>
Actividades prácticas	<p>Elaborar programaciones atendiendo a todos los parámetros expuestos: morfología, formación y número. Se harán trimestral o cuatrimestralmente. Se tratarán aspectos de toda índole: históricos, agrupacionales, estilísticos, morfológicos, analíticos, etc.</p>

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto

no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

El criterio para la calificación estará siempre basado en la evaluación continua. No obstante el carácter teórico de la asignatura, se hará un mínimo de un examen anual donde el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos. No excederá su realización la duración de una clase: 1 hora.

La pérdida de la evaluación continua se producirá si el alumno no llega al 80% de asistencia a las clases durante el curso. Y en este caso, deberá someterse a un examen que será corregido por el profesor de la asignatura. Este examen constará de dos partes, una escrita, cuya realización no excederá de 2 horas; y una oral, en la que el alumno deberá responder a cuantas cuestiones el profesor considere oportuno plantearle, sobre las piezas, agrupaciones y autores estudiados durante el curso; que no excederá de 30 minutos. La evaluación extraordinaria tendrá el mismo formato que el anteriormente descrito para la pérdida de la evaluación continua. Con la diferencia que se examinará ante un tribunal compuesto por, al menos, los dos profesores de la especialidad.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor, el alumno realizará en un tiempo máximo de 1 hora, dos programaciones (una vocal y otra instrumental) sobre parámetros indicados por el profesor, con notal al programa.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia y puntualidad	10 %
Actitud (seguimiento semanal)	40 %

Elaboración de programas	50 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elaboración de programas	50 %
Prueba escrita	30 %
Examen-entrevista	20 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Elaboración de programas	40 %
Prueba escrita	30 %
Examen-entrevista	30 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

Equipo de música y conexión a Internet
Acceso a material de biblioteca y fonoteca

10.1. Bibliografía general

Partituras sinfónico-corales

Programas de conciertos y ciclos de conciertos

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	